

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6381878		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO CON ÉNFASIS EN DANZA MODERNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
No. de Cédula	1.072.666.07 DE CHÍA		
Fecha Inicio del Contrato	31	Mayo	2024
Periodo del Informe	31/05/24 al 30/06/24		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 9.600.000,00 COP
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.200.000,00 COP
Saldo por Pagar	\$ 6.400.000,00 COP
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Sanitas	7932896928	JUNIO	\$162.500
Pensión - Porvenir			\$208.000
ARL - Sura			\$6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6381878, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **31/05/2024 - 30/06/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de arte danzario con énfasis en danza moderna en el área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.	Se prestaron los servicios profesionales en calidad de Maestra en Arte Danzario, como instructora del área de Danza de la Dirección de Cultura, para realizar actividades, talleres y clases dentro de los programas de Danza de la EFAC. Se asistió a cada una de las clases asignadas por la Coordinadora de Área, Neslian Vermaas, tales como: Taller libre de Danza Moderna; Colectivo de Danza Contemporánea/Moderna; Taller libre de Vinyasa Yoga; Ballet Juvenil-adulto (Iniciación-pre base-base).
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de danza con énfasis en danza moderna en lo relacionado con la enseñanza de arte danzario.	Se asistió al encuentro con la Coordinadora del área de danza, el martes 04 de junio de 2024, en las instalaciones de Casa de Cultura, con el objetivo de dar a conocer y confirmar horarios de clases y asignación de espacios (Sede Alterna y Sede Principal). Taller de Técnica de Danza Moderna: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024, en horario de 5:30 pm a 7:00 pm. SEDE ALTERNA Taller libre de Vinyasa Yoga: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles correspondientes a las siguientes fechas: 19 y 26 de junio de 2024, en horario de 8:00 am a 09:30 am SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA - 202 Colectivo de Danza Contemporánea: <i>Nivel avanzado</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024 en horario de 7:00 pm a 9:00 pm. SEDE ALTERNA Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 7:00 pm a 9:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Iniciación – Pre base Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 5:30pm a 7:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Se propuso unos contenidos temáticos para cada una de las clases y/o talleres, con el fin de realizar acondicionamiento físico, preparación técnica y entrenamientos de recuperación del estado físico. PROCESOS DE BALLET JUVENIL-ADULTO: Desarrollar un proceso de formación artística de carácter práctico-investigativo para estudiantes de la EFAC con excelentes bases en la Técnica del Ballet Clásico, estructurando criterios frente a los procesos cognitivos, el acondicionamiento físico, la armonía corporal y sonora, la interpretación y la proyección escénica, de acuerdo a las necesidades, capacidades, habilidades y aptitudes físicas, emocionales y mentales de cada aprendiz para su progreso artístico y crecimiento integral dentro del contexto actual. PROCESOS DE DANZA MODERNA:Emplear un sistema de entrenamiento de la Danza Moderna que construya y enriquezca la corporeidad del estudiante, en el cual se sustente la comprensión y apropiación de motores-líneas de fuerza, espirales, torsiones, ondulaciones, centro corporal/gravedad, caída/recuperación/suspensión, entre otros, empleados en el

	discurso corporal de la diferentes Técnicas de Danza Moderna, particularmente de la cubana. PROCESOS DANZA CONTEMPORÁNEA: Propiciar un espacio de experimentación, estudio e investigación teórico/práctico a partir de los fundamentos generales de la Danza Contemporánea, que permitan el reconocimiento de los entrenamientos corporales, los discursos generados en torno al espacio, las dinámicas del movimiento; brindando herramientas para que el estudiantes desarrolle un pensamiento crítico y creativo frente a diversas consignas de trabajo para la escena. PROCESOS VINYASA YOGA: Brindar un espacio para la práctica consciente de yoga, a partir de asanas (posturas), pranayamas (ejercicios de respiración) y meditaciones, que posibiliten el despertar del cuerpo, la mente y el espíritu, con dinámica y movimiento fluido.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	A continuación, de forma detallada, se mencionan todas las clases y actividades desarrolladas semanalmente, durante este primer periodo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta las horas de ejecución para cada una: Taller de Técnica de Danza Moderna: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024, en horario de 5:30 pm a 7:00 pm. SEDE ALTERNA Taller libre de Vinyasa Yoga: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles correspondientes a las siguientes fechas: 19 y 26 de junio de 2024, en horario de 8:00 am a 09:30 am SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA - 202 Colectivo de Danza Contemporánea: <i>Nivel avanzado</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024 en horario de 7:00 pm a 9:00 pm. SEDE ALTERNA Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 7:00 pm a 9:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Iniciación – Pre base Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 5:30pm a 7:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-prácticas desde el proceso de inicio y para el desarrollo técnico de la danza con énfasis en danza moderna.	Cada una de las clases a cargo de la instructora-docente, tuvieron un espacio de análisis, reflexión y explicación teórica para el desempeño de una técnica, entrenamiento y/o trabajo corporal orientado a los objetivos específicos de cada taller o grupo. El análisis, sin duda, corresponde a una retroalimentación de lo que sucede a nivel de movimiento consciente, aplicación de la técnica a nivel individual y colectivo y unas ideas emergentes en cada una de las sesiones, gracias a las consultas y preguntas de los estudiantes hacia la docente. Las explicaciones teóricas, corresponden a cada uno de los fundamentos y principios sobre la técnica, el uso de la misma de acuerdo al cuerpo humano; es decir, el análisis de la biomecánica del movimiento y la anatomía aplicada a cada una de las técnicas de danza. El análisis funcional del movimiento y los beneficios que generan el entender y apropiar la técnica desde cada una de las individualidades de los estudiantes. Dentro de las estrategias pedagógicas se propone la

	interdisciplinariedad y la transversalidad de conceptos entre los diversos campos artísticos ofertados dentro de la Escuela de Formación Artística y Cultural, con el objetivo de fortalecer el pensamiento discursivo de nuestra práctica artística y cada uno de los procesos de formación. Se requiere mencionar las estrategias pedagógicas, puesto que no todos los procesos son iguales, así como los grupos y los estudiantes; por ello, se propone renovar las formas de enseñanza de acuerdo a los recursos que se dispongan. Los diálogos pedagógicos son entre una formación constructiva y humana que posibilite modernizar los métodos y mecanismos de enseñanza, a partir del respeto, la escucha y la disciplina.
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los danzantes, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	Se realizaron los seguimientos adecuados para la valoración del desempeño de las/los estudiantes en las clases, a través de ejercicios de memoria, preguntas técnicas sobre el desarrollo y ejecución de la técnica; así como la propuesta de ejercicios individuales y grupales. También se aplicaron mecanismos de evaluación colectiva al cumplir el mes en cada uno de los procesos, con el fin de establecer estrategias pedagógicas de mejora continua. Es decir, círculos de la palabra y reflexión para retroalimentar el proceso. Se realizó una retroalimentación de la ejecución y desarrollo de cada una de las clases, generando diálogos entre la docente y los/las estudiantes para reconocer los aspectos positivos y los aspectos a mejorar dentro del salón de clase.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se llevó el registro de asistencia en cada una de las clases y asignaturas, para evidenciar la acogida de la comunidad en cada uno de los procesos a cargo. Se tomaron fotografías para registrar la evidencia de cada una de las sesiones y la ejecución de las actividades de los procesos de formación. Se realizó seguimiento de asistencia por grupos de WhatsApp, solicitando el compromiso y responsabilidad como estudiantes de la EFAC.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los danzantes, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Se permitió la participación y se promovió la comunicación entre las/los estudiantes y la docente, de manera amable y respetuosa, con el propósito de establecer rutas de trabajo, mejoras en el aula de clase y motivación para dar continuidad a los procesos de Formación Artística y Cultural a cargo de la contratista. Se plantaron clases abiertas cada cierto periodo de tiempo con cada uno de los talleres y/o asignaturas, con el objetivo de realizar una valoración y análisis del proceso de las estudiantes y la docente. Se proponen metodologías didácticas e innovadoras para la comprensión técnica de la danza y el desempeño corporal en cada uno de los espacios y procesos formativos a cargo de la contratista.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Reunión informativa para docentes: Convocada por la Dirección de Cultura, en el salón Suatí de la Sede Principal de Casa de la Cultura, el <i>martes 25 de junio de 2024 de 8:00 pm a 10:00 pm.</i> Se indicó que la Escuela de Danza trabajaría de la mano con Yoga. Se abrió la línea de Danza Contemporánea y Danza Moderna. Reunión Grupo Base Representativo Ballet Juvenil-Adulto: Se convocó y asistió a reunión con padres de familia, acudientes y estudiantes, el <i>martes 25 de junio de 2024 de 7:00 pm a 8:00 pm,</i> con el fin de conversar y dar a conocer la situación actual frente al compromiso adquirido en meses anteriores con el concurso <i>All Stage de Cartagena.</i> AL NO SER UN COMPROMISO ADQUIRIDO DIRECTAMENTE CON LA DOCENTE-DIRECTORA ACTUAL DE LA AGRUPACIÓN, SE ENTRARÁ A PERIODO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE LAS ESTUDIANTES.

* El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el

contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Observaciones: La docente-instructora se reunió con estudiantes, padres de familia del grupo base ballet juvenil y coordinadores encargados, para discutir temas relacionados a actividades y compromisos pendientes, adquiridos con la docente que dirigía el proceso anteriormente. Se ha propuesto revisar el desempeño de las estudiantes y establecer un proceso de mejora durante las clases que implique, fortalecimiento, acondicionamiento físico y revisión técnica.

Anexos

- 1. Informe del Contratista y soportes de ejecución.
- 2. Otros: Cuales __
Todos los soportes y documentos necesarios para verificar el cumplimiento en la ejecución contractual.

Fecha de presentación de este informe: (11/07/2024)

Aprobación:

CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS
Contratista

ADRIANA PABÓN
P.U. Dirección De Cultura
Vo.Bo. SUPERVISORA

NESLIAN ANDREA CECILIA VERMAAS QUINTANA
Coordinación área Danza
Vo.Bo. Pedagógico

PROCESOS DE DANZA MODERNA Y DANZA CONTEMPORÁNEA

Reconocer la ubicación del cuerpo en el espacio sin desplazamiento; reconocer la flexibilidad y la elasticidad como hábitos para la práctica de la técnica, así como la alineación, elongación y proyección del cuerpo. Fortalecer la zona pélvico-abdominal, el tren superior e inferior, la zona sacrococcígea y el tren superior.

Identificar desde la teoría y la práctica, las dimensiones motoras (internas/externas) que permiten hacer uso adecuado de determinados mecanismos para ejercer la movilidad óseo-muscular (articulación, rotación, elongación, flexibilidad y fuerza) mediante la respiración consciente.





PROCESOS DE BALLET JUVENIL – ADULTO

Propiciar un espacio de entrenamiento físico para Danza Clásica, con énfasis riguroso en la alineación, elongación, postura y proyección, desarrollando la elasticidad, fuerza, resistencia, potencia y flexibilidad de los cuerpos. Afianzar las posturas básicas del Ballet Clásico, desde la adecuada ejecución (coordinación, rotación y estética) de los movimientos de pies, piernas, brazos, manos y espalda, para un excelente desempeño de la técnica en la escena.



PROCESO DE VINYASA YOGA



REUNIONES Y ENCUENTROS



LISTAS DE ASISTENCIA TALLER DE DANZA MODERNA

[illegible]

LISTAS DE ASISTENCIA INICIACIÓN AL BALLET

[illegible]

**LISTAS DE ASISTENCIA
BASE BALLET JUVENIL-ADULTO**

[illegible]

LISTAS DE ASISTENCIA
DANZA CONTEMPORÁNEA - AVANZADO

[illegible]

LISTAS DE ASISTENCIA VINYASA YOGA

MUNICIPIO DE CHIA		GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO	
FORMULARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		INSTRUCTORA: CAMILA GALINDO	
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		ESCUELA INFORMAL	
PRIMER SEMESTRE 2014		TALLER O GRUPO: VINYA YOGA	
INSTRUCTORA: CAMILA GALINDO P		SECTOR: URBANO	
NOMBRE	EDAD	TELÉFONO	DOCUMENTO
1. <i>Angela Ballesteros</i>	21	51975254	1005024657
2. <i>Johnatan Catalina Galindo</i>	37	105717525	107202751
3. <i>Diana Iera Wilson</i>	36	3119305485	10704574
4. <i>Corballe C. P. M.</i>	68	313394	3251
5. <i>Hanna Yael Fonseca</i>	23	305741527	107674924
6. <i>Diana Catalina Fonseca</i>	22	37158202	100365455
7. <i>Viviana Domínguez</i>	29	1072205372	30140151
8. <i>Ana Hania Díaz</i>	42	300546824	35195688
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14934210655			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 6 0 6 7		6. DV 4		12. Dirección sectorial Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 6 6 0 6 7	
27. Fecha expedición		28. Lugar de expedición COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5		31. Primer apellido GALINDO		32. Segundo apellido PALACIOS	
33. Primer nombre CAMILA		34. Otro nombre ANDREA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Signo			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CL 9 A - 14 F 67 CA 5					
42. Correo electrónico camilaagalindo@gmail.com					
43. Código postal 2 5 0 0 1		44. Teléfono 1 8 8 5 5 2 3 2		45. Teléfono 2 3 2 1 8 1 8 8 5 6 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
46. Código 9 0 0 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 6 0 1		48. Código 8 5 5 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 5 2 3		50. Código 1 2		51. Código 2 3 1 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2023 - 08 - 02 / 10 : 28: 09	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.12.5 del Decreto 1025 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2010.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GALINDO PALACIOS CAMILA ANDREA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Commented [1]: Listo Maestra, estoy pendiente me confirmes ok de tu informe para enviar correo a tu supervisora, estoy esperando que me escriba Mario sino en una hora le escribo. Un abrazo fuerte

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA															
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1073890007		NÚMERO PLANILLA:		7932896928		TIPO DE PLANILLA:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		june		año		INDEPENDIENTE		2024	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				DANIELA ANDREA GALINDO PALACIOS				MES																	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA		DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		DÍAS DE MORA:		0															
DIRECCIÓN:		CALLE 9 # 69 F 87 C 58		TELÉFONO:		8855232		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		75603065											
TIPO APORTANTE:		SI-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE																			
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades regulatorias y facilitadoras de la act																			
FORMA DE PRESENTACIÓN:		UNICO																							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO																					

ADMINISTRADORA			TOTAL APORTES A PENSION										TOTALES	
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLICITUD	SUSISTENCIA	COTIZACION	FSP					
02001	02001-POBO-ENSR	1	2,208,000											
SUBTOTALS:										2,208,000		2,208,000		

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNEIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	COTIZANTES	NÚMERO AUTOPROTECCIÓN	VALOR	NÚMERO AUTOPROTECCIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADICIS	COTIZACIÓN	VALOR ADICIS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SP005	SP005-SANTAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.530	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.530	\$ 0	\$ 0	\$ 162.530
SUBTOTALES:									\$ 162.530				\$ 162.530			\$ 162.530

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		NOMBRE	No. CONTANTES	INGAPACIDAD (RP)	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO				VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	\$ 0.00	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
P-11	P-11 - ARE SUBA		1						\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00
SUBTOTALS:									\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COLIGANTES	APORTES	MEDIO	TOTALES	VALOR PAGADO		
0778	COFOPESOL BURENDO		1	\$ 26.000	1				\$ 26.000
SUBTOTAL:									\$ 26.000

[illegible]

TOTAL	\$ 403.300
--------------	-------------------

Certificado Bancario

Sábado, 6 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS identificado(a) con CC 1072666067, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33787904772	2018/01/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO


CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Carla Andrea Guebara P. identificado con cédula de ciudadanía No. 109766067, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 11 del mes de Julio de la vigencia 2024.

FIRMA: Carla Andrea Guebara P.